

Economía Física y Desarrollo Económico

DR. PASCUAL CHÁVEZ ACKERMANN
Decano de la Facultad de
Ciencias Contables de la UNMSM

Según el diccionario, Física es la ciencia que estudia las propiedades de los cuerpos y las leyes que tienden a modificar su estado o movimiento sin cambiar su naturaleza.

La economía se encarga del estudio de la producción, la distribución y el consumo.

Todo lo anterior, brevemente explicado, para reforzar las ideas expuestas líneas abajo.

La Economía Física, repre-

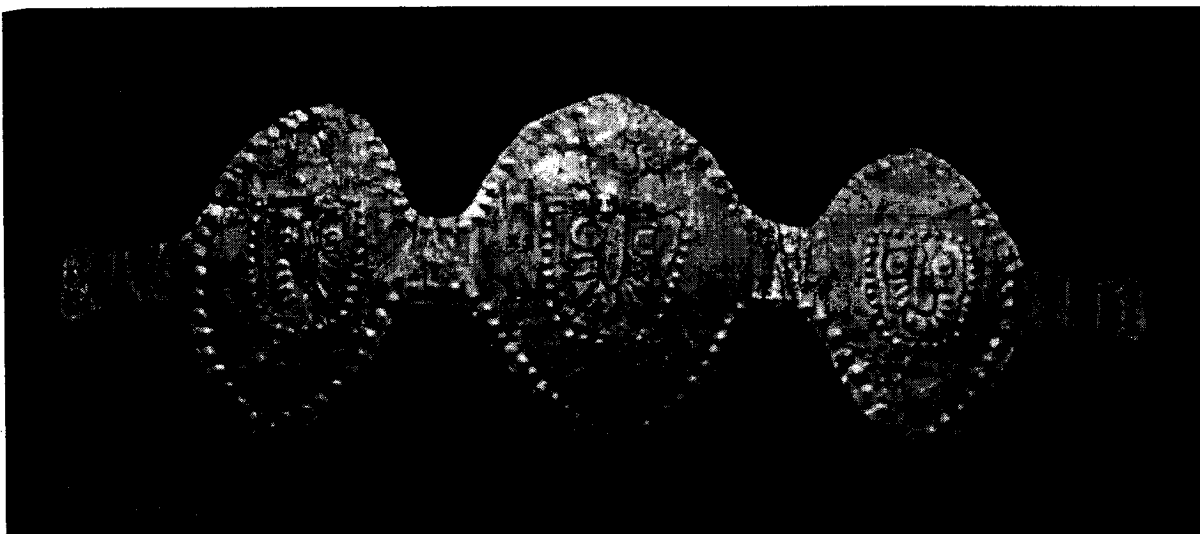
senta la existencia de bienes y más propiamente la relacionada con obras en favor de los grupos sociales, que producen o coadyuvan a la producción, distribución y consumo.

Quiero precisar mi artículo aparecido en nuestra Revista anterior y que, por falta de espacio, no pude detallar.

Nuestro país tiene necesariamente que encaminarse al desarrollo y para lograrlo,

sólo debemos pensar, en obras de gran envergadura, con efecto multiplicador y la posibilidad de producir bienes y servicios por buen tiempo; y repagarse en un tiempo adecuado.

Se dice que no es posible por falta de fondos. Ello puede ser posible, pero, si YO (Estado) no puedo construir, sí lo puedo dar en concesión por el tiempo que sea necesario.



OBRAS - FERROCARRILES.

1. DE COSTA NORTE A SELVA NORTE

De los puertos Bayóvar o Paita al Río Amazonas (cerca a Iquitos). Ferrocarril de penetración, de gran importancia socio-económica. Moviliza carga desde la costa a la selva y viceversa. Conecta a toda la inmensa zona de la Selva Norte con el exterior y permite el intercambio de riqueza de un lado a otro. Posibilita la explotación de tierras improductivas actualmente, sobre todo con especies del lugar y de gran aceptación en los mercados nacionales e internacionales.

Como es de suponer, las tierras de ambos lados del tren son del Estado y puede ven-

derlos para costear las obras. Las de actual propiedad privada, serían gravadas con un derecho de mejora, determinadas por el tren.

Canadá que fabrica trenes

"Todos los economistas quedan bien, pero las economías están mal"

(P. CH. A.)

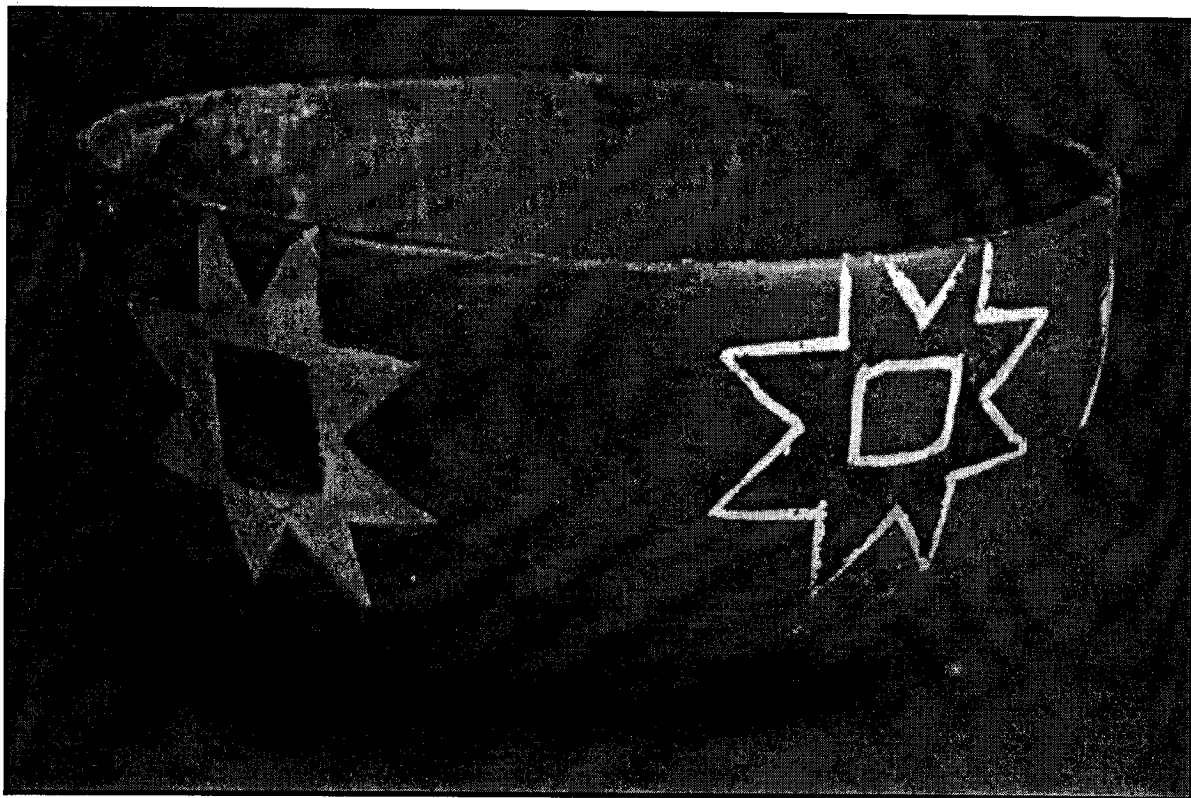
de calidad y es de zonas frías, le conviene la producción de la zona de selva tropical, que no tiene. Pueden ser otros países o empresas interesadas. Se daría trabajo a mano de obra calificada y no calificada. Se daría gran dinámica a la economía de la región, con incidencia en las otras regiones del país.

2. DE COSTA SUR A SELVA SUR

Desde los puertos de Mollendo y Matarani a Puerto Maldonado, con características similares al punto 1 y con resultados igualmente semejantes.

3. DE TUMBES A TACNA

Sería un ferrocarril moderno (rápido) con enormes posibilidades de rebajar



De Memoria de las Culturas del Sur - Edición de Southern Peru

sustancialmente los costos tanto en el traslado de bienes como de pasajeros. En los tres casos anteriores el turismo se desarrollaría en forma decidida. Todas serían ventajas.

4. EL METRO DE LIMA

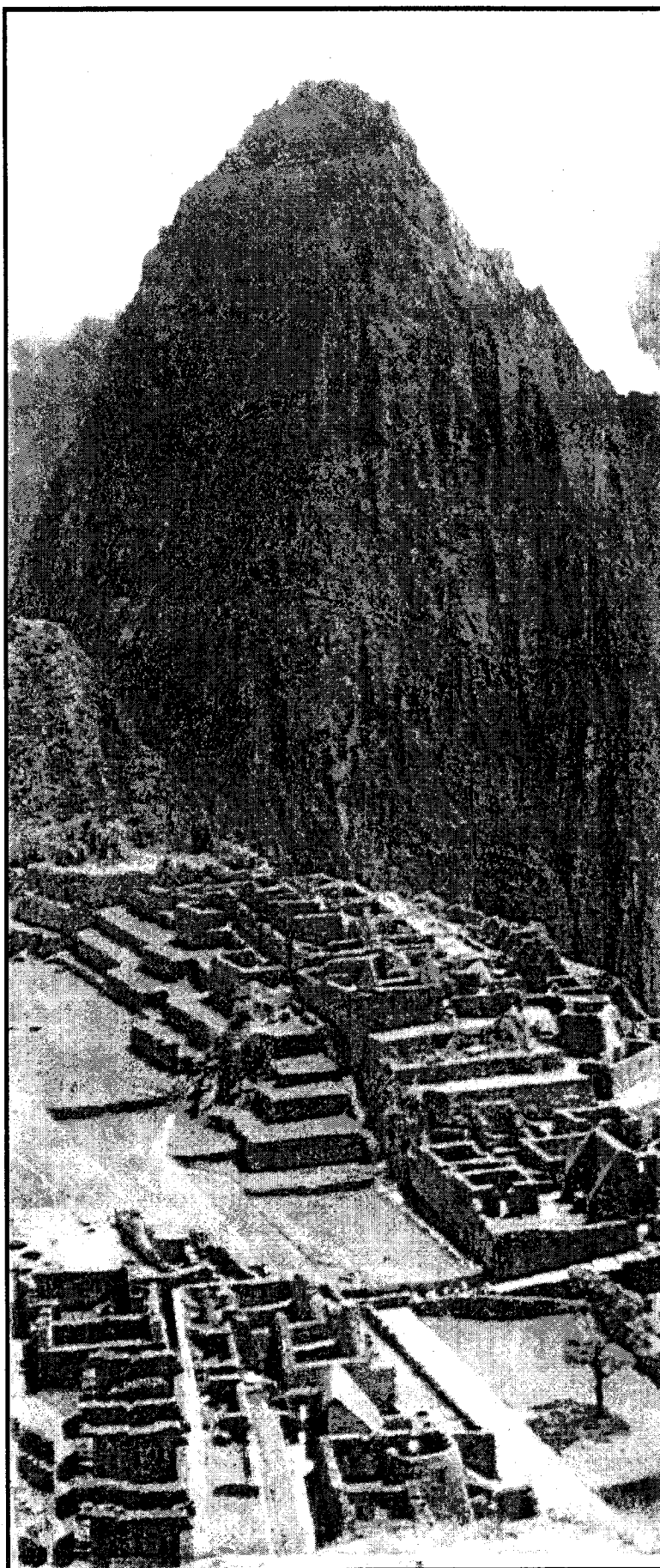
Esta sería una obra gigantesca, que movilizaría grandes recursos y que tendría gran efecto multiplicador. Resolvería el problema del transporte, actualmente caótico, y ayudaría a mejorar el medio ambiente de la ciudad capital. Reduciría costos sustancialmente y reduciría, así mismo, el tiempo para desplazarse de un lugar a otro de la capital -en algunos casos consume hasta dos horas de tiempo-, que bien puede ser empleado en otras actividades útiles.

Su impacto en la economía peruana sería tremendo.

5. BANCO AGROPECUARIO

Si pretendemos desarrollar el país, necesariamente tenemos que desarrollar el agro. Y para ello, nada mejor que utilizar nuestras propias fuerzas y recursos. No puede haber desarrollo, si no tenemos financiación a diferentes niveles. Le agregamos ciencia y tecnología y la cosa camina.

Se dirá que ya hemos tenido un Banco Agrario y fue mal manejado. La culpa no fue del Banco, mas sí de quienes lo gerenciaron. Eso se puede corregir. Se estructura una organización moderna, ágil y efec-



tiva, conformando un directorio con representantes de todos los sectores involucrados.

¿Cómo se financia? Muy fácil: Establecemos (El Gobierno) un gravamen especial sólo para capitalizar el Banco (Agropecuario), constituido por los siguiente: Alcabala (grava la venta de inmuebles). Actualmente, se grava con el 3% cuando antes estaba afectado con el 12% (6% para el vendedor y 6% para el comprador). Se agregaría un 3% adicional por la venta de tierras a inmuebles. Además, cédulas agropecuarias equivalente al 1% del valor de toda construcción y, así mismo, 1% sobre la venta de vehículos usados de toda clase.

Estos gravámenes se establecerían por un período de cinco 5 años renovable por cinco 5 años más que, creo, serían suficientes.

La filosofía es simple: Siempre al campo alimentó a la ciudad; es tiempo que esto cambie. Ahora es bueno que la ciudad acuda al desarrollo del campo.

No es mucho lo que se necesita. Sólo decisión. Desarrollémos el campo y desarrollamos todo. El Perú lo necesita para dar el gran paso al desarrollo. Imitémos al Gran Gobierno Inca. Tenemos todo para hacerlo. ¡Manos a la Obra! A trabajar por el gran Perú que todos queremos y necesitamos.

